



## TRAMITES CONSTITUCION DE UNA ASOCIACIÓN

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA.-

- **Acta Fundacional**, firmada por al menos tres personas de las cuales uno tiene que ejercer como Presidente/a y otro como Secretario/a provisionales de la Junta Gestora, y acompañada de la fotocopia del DNI de todos los firmantes.

- **Estatutos** de la Asociación firmados en todas las hojas por Presidente y Secretario.

A parte de cualquier cuestión que se quiera incluir lo más importante para discutir en los Estatutos se basa en las siguientes cuestiones:

- o Nombre de la Asociación
- o Local social
- o Ámbito territorial
- o Número de miembros de la Junta Directiva (mínimo Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero)
- o Años de mandato de la Junta Directiva
- o Quienes pueden ser socios

- **Solicitud** por duplicado y con los datos del Presidente/a

- Rellenar un modelo de **tasas** (046 - 1) y pagar en el banco

### TRÁMITES.-

- Envío de la documentación a **Registro de Asociaciones del Principado** de Asturias (C/Hermanos Menéndez Pidal nº 7-9 - 5ª planta Oviedo)

- Solicitud **CIF** provisional (Hacienda) acompañando original y fotocopia de los estatutos y del acta fundacional y fotocopia del DNI de la persona que firme el impreso de solicitud o Impreso de Declaración Censal (Modelo 036) - Cuando pasen seis meses debe solicitarse el CIF definitivo

- Apertura de **cuenta bancaria** a nombre de la Asociación Trámites constitución de una asociación vecinal

- **Captación de socios/as** (Las cuotas suelen ser anuales y su cuantía suele ir entre los 5 y los 20€ aunque es un acuerdo de la Asociación)

- Adquisición de **libros** (actas, registro de socios, contabilidad e inventario de bienes de la que dispone la Asociación.



- Una vez recibido la documentación del Principado inscripción en el **Registro Municipal de Asociaciones** (acompañando Estatutos, inscripción Principado, domicilio, presupuesto, programa de actividades y número de socios)
- Una vez realizados todos los trámites convocatoria de **Asamblea General** de socios en la que se determine la elección de la Junta Directiva y todo el programa de trabajo.